SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 21 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00548/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/279/2020 de fecha 12 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3875/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5384/4071 Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

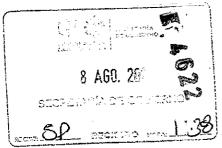
LPML





ALCALDÍA TLALPAN





Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, 12 de agosto de 2020 Oficio No. AT/ /2020

279

Asunto: Respuesta Oficio SG/DGyEL/PA/CCDMX/260.7/2019

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA

SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En referencia al oficio SG/DGyEL/PA/CCDMX/260.7/2019, de fecha 8 de mayo de 2019, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual adjunta el oficio MDSPOPA/CSP/3875/2019, signado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, haciendo del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Poder Legislativo, mismo que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero. Se solicita de manera respetuosa al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX), y a las Dieciséis Alcaldías, así como a los entes corresponsables, para que rindan un informe actualizado, detallado y puntualizado de las acciones, avances y resultados del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México."

Derivado de dícho protocolo este Órgano Político Administrativo, realizó las siguientes acciones en aras de dar atención integral a personas en riesgo de calle:

1. Se realizaron 5 recorridos en la Alcaldía Tlalpan, para identificar población callejera en: Colonia Tlalcoligia en noviembre 2019, Pueblo San Miguel Xicalco en enero, Pueblo San Miguel Ajusco en febrero, Colonia Volcanes en abril y Colonia Miguel Hidalgo 2ª Sección en mayo de 2020.





ALCALDÍA TLALPAN



- 2. Se atendió mediante la Acción Social denominada "Apoyos sociales a personas en situación de vulnerabilidad" a doce personas que indicaron estar en situación de calle o en riesgo de situación de calle.
- 3. Se llevó a cabo una Jornada de Servicios en el Pueblo de Santo Tomás Ajusco, para atender a la población de calle que se encuentra en los alrededores, así también se realizó un recorrido con la Dirección General de Atención a las Poblaciones Prioritarias y la Dirección General de Desarrollo Social de esta Alcaldía.
- **4.** Hasta el mes junio de 2020, se ha canalizado y atendido a seis mujeres y dos hombres a diversos albergues.
- 5. En conjunto con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, se coordinaron los trabajos referentes al programa "Invierno Contigo 2019-2020", con el fin de proveer alimento caliente, kits de invierno y canalización al Albergue Coruña, enfocado a la Zona de Hospitales, Pueblo de San Lorenzo Huípulco, San Pedro Mártir y la colonia Tlalpan Centro.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA ALCALDESA EN TLALPAN

c.c.p. Líc. Luis Gustavo Vela Sánchez. Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX. Presente Lic. Verónica Cuenca Linares. Coordinadora de Asesores. Presente.

Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Presente. Norma Xochiti Hernandez Colín, Directora General de Desarrollo Social. Presente.

Lic. Ana Karen Martinez Sarabia. Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. En atención al Folio: 19-002152

Norma Gálvez Perea. Directora de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva. Presente.

PEAP/NXHC/NGP/davg

Plaza de la Constitución núm. 1, Colonia Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, Tel. 5655 6024